



**BORRADOR DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL  
CATORCE**

En San Martín de Villafufre, siendo las 20:45, del día nueve de abril de dos mil catorce, comparecen en el salón de Plenos de la Casa consistorial, en primera convocatoria, en los términos que determina la ley, los siguientes.

Asistentes:

Presidente: D. Daniel Ruiz Arenal (por delegación de 12/03/2014)

Concejales:

D. Vicente Setien Sainz  
D. Rubén Cantero Díaz  
D. Jose Ramón Sainz Aja  
Dña. Isabel Cobo Fernández

No asistentes: D. Marcelo Mateo Amezarri  
D. Francisco Vallejo López  
D. José Luis Cobo Fernández  
D. José Ramón Villegas Revuelta,

quienes no excusan su falta de asistencia.

Actuando como Secretaria la que lo es de esta Corporación, Dña. Elisa Fernández Velategui.

Comprobada la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto, el Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a continuación al tratamiento de los diferentes puntos del orden del día.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA  
SESIÓN ANTERIOR.**



Se omite la lectura del borrador del acta por haber sido remitida junto con la convocatoria de la sesión que ahora se celebra.

No habiendo observaciones resulta aprobada el acta de la sesión celebrada el doce de marzo de dos mil catorce.

## **2º.- APROBACION INICAL DEL PRESUPUESTO 2014.**

Se explica brevemente el Presupuesto. No suscitándose debate se somete a aprobación la propuesta resultando aprobado con el voto a favor de todos lo Srs Concejales presentes, el siguiente acuerdo:

**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2014, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	154.389,49
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	315.004,25
3	GASTOS FINANCIEROS	5.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.953,49
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	INVERSIONES REALES	11.299,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	25.500,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>538.646,24</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	184.761,15
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	33.810,46
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	94.878,88
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216.398,28
5	INGRESOS PATRIMONIALES	8.797,47
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>538.646,24</b>

**Segundo:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto

**Tercero:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.



**Cuarto:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2014.»

### **3º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2014.**

La secretaria da lectura a la propuesta de Alcaldía explicando a continuación que según consta en su informe son facturas que, en algunos casos no contaban con consignación presupuestaria y/o no se ha seguido el procedimiento de contratación legalmente exigible así como que en otros casos son facturas presentadas en 2014, por lo que ha formulado reparo.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada con el voto favorable de todos los Srs. concejales presentes el siguiente acuerdo:

Considerando que es preciso abonar una serie de facturas relativas a servicios/obras o suministros realizados en ejercicios anteriores, que debieron imputarse a dichos ejercicios y que, por diversas razones no fue así.

Visto el informe de Secretaria-Intervención de fecha 26 de marzo de 2014, que formula reparo, propongo al Pleno aprobar el Reconocimiento Extrajudicial de los siguientes gastos a fin de posibilitar su abono:

Nº	Nº factura	Fecha factura	Concepto	Interesado	Importe (€)	partida
1	1309/88	03-09-13	Emulsión para riego vega	Fdez. Rosillo y Cía. SL	8.887,61	442-210
2	1309/90	13-09-13	Emulsión para riego Penilla	Fdez. Rosillo y Cía. SL	5.334,59	442-210
3	E978	31-12-13	Gasóleo A	ES Villafufre SL	79,87	169-213
4	1019	31-12-13	Gestoría	Azpiazu Alonso SL	193,60	920-227
5	2755/2013	31-12-13	Asesoramiento jurídico diciembre	Ramón Hermosilla y Gutiérrez de la Roza SLP	484,00	920-226
6	927	31-12-13	Taxi modesto	Ana Isabel Iturregui Fernández	440,00	313-223
7	F20130002156	31-12-13	Incremento contenedores	MARE	82,96	162-226



8	027420000114FA C	15/01/20 14	SAD DICIEMBRE 2013	CLECE SA	2833,24	232-227
9	1	15/03/20 14	Jesús Muñoz Conde	AULA MENTOR NOV-DIC 13	368,38	

#### **4º.- COMUNICACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2013.**

Se pone en conocimiento de los Srs. Concejales que por Decreto de Alcaldía se ha aprobado la liquidación del Presupuesto 2013 con los siguientes resultados:

<b>Resultado Presupuestario</b>			
<b>Conceptos</b>	<b>Derechos Reconocidos Netos</b>	<b>Obligaciones Reconocidas Netas</b>	<b>Resultado Presupuestario</b>
a) Operaciones corrientes	524.788,02	524.468,86	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	3.196,94	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	524.788,02	527.665,80	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	19.670,08	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)</b>	<b>524.788,02</b>	<b>547.335,88</b>	<b>-22.547,86</b>
<b>AJUSTES:</b>			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			32.891,30
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			419,43
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>			<b>9.924,01</b>

<b>Remanente de Tesorería</b>	<b>Importe</b>
1. (+) Fondos Líquidos	202.497,21
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	118.032,94
- (+) del Presupuesto corriente	27.528,47
- (+) del Presupuesto cerrado	99.037,85
- (+) de operaciones no presupuestarias	674,71
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	9.208,09
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	116.258,83
- (+) del Presupuesto corriente	91.822,72
- (+) del Presupuesto cerrado	12.475,66
- (+) de operaciones no presupuestarias	17.051,24
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	5.090,79
<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)</b>	<b>204.271,32</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>	<b>58.265,62</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>	<b>714,68</b>
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>	<b>145.291,02</b>

Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:



<b>Estado de Gastos</b>	<b>Importe</b>
Créditos iniciales	547.375,52
Modificaciones de créditos	39.720,00
Créditos definitivos	587.095,52
Gastos Comprometidos	558.225,88
Obligaciones reconocidas netas	547.335,88
Pagos realizados	455.513,16
Obligaciones pendientes de pago	91.822,72
Remanentes de crédito	39.759,64

Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

<b>Estado de Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Previsiones iniciales	547.375,52
Modificaciones de previsiones	39.720,00
Previsiones definitivas	587.095,52
Derechos reconocidos netos	524.788,02
Recaudación neta	497.259,55
Derechos pendientes de cobro	27.528,47
Exceso previsiones	62.307,50

**5º.- COMUNICACION RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

Se emite la lectura por hacerse entrega del listado a cada uno de los concejales.

**RESOLUCIONES 2013**



AYUNTAMIENTO  
DE  
**VILLAFUFRE**  
Teléfono y Fax 942 59 31 79  
39638 SAN MARTIN  
(CANTABRIA)

- Nº74.30.08.2013.CONVOCATORIA PLENO
- Nº75.11.09.2013.orden de pagos 1-9-2013
- Nº76.17.09.2013.ADJUDICACION PROVISIONAL APROV. FORESTAL EN VEGA
- Nº77.18.09.2013.LICENCIA MOVIMIENTO DE TIERRAS EDUARDO BARQUIN PEREZ
- Nº78.18.09.2013.LICENCIA VIVIENDA UNIF. SANDOÑANA MARÍA CARMEN COBO SAINZ Y D. OSCAR CARRAL PÉREZ
- Nº79.19.09.2013, ALBERTO MAGALHAES CANDOS
- Nº80.19.09.2013, MANUEL CARRAL ABASCAL
- Nº81.20.09.2013, MARIA DEL MAR SAINZ PELAYO
- Nº82.20.09.2013, CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO
- Nº83.20.09.2013. ADJUDICACIÓN CATALOGO DANIEL PAEZ
- Nº84.25.09.2013 EXENCION IVTM POR ANTIGUEDAD RAUL SUSMOZAS ESPAÑA
- Nº85.25.09.2013 EXENCION IVTM POR ANTIGUEDAD EDUARDO BARQUIN PEREZ
- Nº86.25.09.2013 EXENCION IVTM POR ANTIGUEDAD BORJA ESPAÑA PAJAREJO
- Nº87.25.09.2013 EXENCION IVTM POR ANTIGUEDAD SONIA BERRUERO LOPEZ
- Nº88.27.09.2013, GRATIFICACIONES INVENTARIO
- Nº88.27.09.2013
- Nº89.27.09.2013. relación de pagos 2-9-2013
- Nº90.30.09.2013, TRIENIO CARMEN
- Nº91.03.10.2013 LICENCIA OBRAS ARREGLO GOTERAS DÑA. CELESTINA COBO FERNANDEZ
- Nº92.3.10.2013 EXENCION IVTM POR MINUSVALIA
- nº93.03.10.2013 bonificacion ivtm antiguedad
- nº94.07.10.2013 licencia primera ocupacion Dña. Ana Belen Muñoz PELayo
- nº95.07.10.2013 licencia primera ocupacion teresa navarro cacho
- nº96.07.10.2013 legalizacion obra cobertizo dña. mara teresa navarro cacho
- Nº97.08.10.2013, licencia reparacion cubierta PURIFICACION LAVIN OBREGON
- Nº98.09.10.2013 PADRON 3º T 2013 AGUA Y SANEAMIENTO
- Nº99.LICENCIA OBRA CONSTRUCCION MURO ESTELA MARTINEZ GARCIA
- Nº100.09.10.2013 licencia obra relleno hoyo jesus lavin ruiz
- Nº101.09.10.2013 LICENCIA OBRA MOV TIERRAS D. JOSE LUIS RUIZ SAINZ
- Nº102.09.10.2013 LICENCIA ARREGLO PARED D. GUMERSINDO REVUELTA GONZALO
- Nº103.14.10.2013 tasa basuras
- Nº104.14.10.2013 .Delegacion funciones
- nº105.14.10.2013 correccion en programa de contabilidad facturas con ado
- Nº106.15.10.2013 LICENCIA LEÑERA DÑA. ESTELA MARTINEZ GARCIA
- Nº107.15.10.2013 LICENCIA OBRA SOCARREÑA D. PEDRO AJA SAÑUDO
- Nº108.15.10.2013 LICENCIA OBRA CASETA APEROS JOSE LUIS RUIZ SAINZ
- Nº109.16010.2013 caducidad y nuevo restablecimiento legalidad urbanistica miguel abascal marimon
- Nº110.18.10.2013 SUBVENCION DSU
- Nº111.21.10.2013 LICENCIA OBRA MANUEL AHEDO MANTECA 3 VENTANAS Y PUERTA
- Nº112.23.10.2013 aplazamiento fraccionamiento ibi Dña. Filomena Vegas Gomez
- Nº113.25.10.2013 RESOLUCION APROBACION PROYECTO PEONES Y NO CONCURRENCIA SUBV HAC-47-2013 S
- Nº114.25.10.2013 RESOLUCION APROBACION PROYECTO C. OCIO Y NO CONCURRENCIA SUBV HAC-47-2013
- Nº115.29.10.2013 RESOLUCION APROBACION FOMENTO SEXUALIDAD Y NO CONCURRENCIA SUBV HAC-47-2013
- nº116.29.10.2013 paralizacion obra ludivina bustillo alonso
- Nº117.31.10.2013 nominas
- Nº118.04.11.2013 denegacion impago ivtm
- Nº119.05.11.2013 nomina, gratificacion y dietas maria



AYUNTAMIENTO  
DE  
**VILLAFUFRE**  
Teléfono y Fax 942 59 31 79  
39638 SAN MARTIN  
(CANTABRIA)

- Nº120.05.11.2013 tasa basuras
- Nº121.05.11.2013 autorizacion agua y saneamiento
- Nº122.11.11.2013 concesión prorroga plazo licencia
- Nº123.11.11.2013 bonificacion ivtm antigüedad
- Nº124.11.11.2013 certif. 6 saneamiento vega y penilla
- Nº125.14.11.2013 DOMICILIACIONES
- Nº126.15.11.2013 orden pagos
- Nº127.19.11.2013 determinacion fiestas locales 2014
- Nº128.25.11.2013 LICENCIA OBRA GALLINERO D. CARLOS PELAYO SAINZ
- Nº129.25.11.2013 LICENCIA OBRA TEJADILLO D. CARLOS PELAYO SAINZ
- Nº130.26.11.2013 nominas
- Nº131.26.11.2013 orden pagos
- Nº132.26.11.2013 LICENCIA DE OBRAS ARREGLO0 TEJADO MILAGROS FERNANDEZ RODRIGUEZ
- Nº133.26.11.2013 LICENCIA DE OBRAS RECRECIDO MURO JOAQUIN GARCIA ARENAL
- Nº134.26.110.2013 EXENCION IVTM POR MINUSVALIA
- Nº135.27.110.2013 EXENCION IVTM POR MINUSVALIA
- Nº136.02.12.2013 CONVOCATORIA PLENO
- Nº137.09.12.2013 CONVOCATORIA PLENO
- Nº138.09.12.2013 LICENCIA DE OBRAS rehabilitacion cubierta gumersindo revuelta gonzalo
- Nº139.09.12.2013 LICENCIA DE OBRAS ALICATADO COCINA ANICETO GOMEZ DIEGO
- Nº140.09.12.2013 LICENCIA DE OBRAS RECONSTRUCCION MURO ALBERTO ALONSO AYUSO
- Nº141.09.12.2013 LICENCIA DE OBRAS CONSTRUCCION MURO ALOY LAVIN RUIZ
- Nº142.11.12.13 CONCESION DIVERSAS SUBVENCIONES
- Nº143.11.12.2013 nominas pagas extras y finiquitos
- Nº144.12.12.2013 EXENCION IVTM POR ANTIGUEDAD jose manuel ortiz abascal
- Nº145.12.12.2013 autorizacion agua y saneamiento
- Nº146.13.12.2013 desestimacion recurso reposicion marimon
- Nº147.17.12.2013 TRIENIO ELISA
- Nº148.17.12.2013 denegacion licencia ana belen magandia laorden y fco javier jimenez gallo
- Nº149.18.12.2013 DOMICILIACIONES
- Nº150.18.12.2013 Denegacion devolucion ingreso
- Nº151.18.12.2013 devolucion ingreso
- Nº152.18.12.2013 bonificacion ivtm antigüedad
- Nº153.19.12.2013 NOOMINAS DICIEMBRE
- Nº154.20.12.2013 caja corporacion
- Nº155.20.12.2013 B mc 3.2013
- Nº155.20.12.2013 mc transferencia misma funcion
- Nº156.26.12.2013 FACTURAS
- Nº157.27.12.2013 .Delegacion funciones
- Nº158.2712.13 CONCESION SUBVENCION
- Nº159.31.12.2013 DOMICILIACIONES



## RESOLUCIONES 2014

-  Nº1.20.01.2014 orden restablecimiento legalidad urbanistica muro marimon
-  Nº2.20.01.2014 incoaccion sancionador muro marimon
-  Nº3.20.01.2014 PADRON AGUA SANEAMIENTO CONTADORES 4T 2013
-  Nº4.20.01.2014 licencia obra cambio ventana y puerta marcelina diego gomez
-  Nº5.20.01.2014 licencia obra picado fachada jose luis san roman quevedo
-  Nº6.20.01.2014 informe 116
-  Nº7.21.01.2014 denegacion exencion minusvalia ivtm oscar ruiz castro
-  Nº8.21.01.2014 tarjeta estacionamiento pedro gutierrez castañeda
-  Nº9.24.01.2014 renuncia licencia y devolucion icio M<sup>a</sup> Jose Palacio Rodriguez y Jorge Fernandez R...
-  nº10.24.01.2014 Justificacion subvencion programas y actividades servicios sociales
-  nº11.27.01.2014 nominas + dani
-  nº12.27.01.2014 tasa basuras
-  Nº13.03.02.2014 licencia obra pintado fachadas Angel Arenal Mendez
-  Nº14.03.02.2014 licencia obra RETAJADO DIEGO DIEGO DIEGO
-  Nº15.03.02.2014 licencia obra PINTAR DOS FACHADAS GARAJE ANICETO GOMEZ DIEGO
-  Nº16.03.02.2014 licencia obra CORTAR CAÑAS SANEAR ASFALTO REPARAR PORTILLA MIGUEL A...
-  Nº17.03.02.2014 licencia obra APERTURA HUECOS Y REJUNTEO EMILIO ESPAÑA ESPAÑA
-  Nº18.03.02.2014 licencia obra RETEJADO JOSE GÜEMES ABASCAL
-  Nº19.03.02.2014 licencia obra apuntalamiento estructural victoria hervas dominguez
-  Nº20.05.02.2014 licencia animal peligroso jose maria torrontegui fernandez
-  nº21.06.02.2014 PRORROGA PRESUPUESTO
-  Nº22.10.02.2014. resolucion solicitud subvencion cine en la enseñanza.- drogodependencias
-  Nº23.10.02.2014 licencia obra CIERRE PARCELA MALLA METALICA ALFONSO GUTIERREZ COBO
-  Nº24.13.02.2014 devolucion factura higinio
-  nº25.02.2014 lista admitidas peones
-  Nº25.19.02.2014 generacion creditos subv. desempleo



- Nº26.19.02.2014 aprobacion bases y convocatoria seleccion PEONES
- Nº27.19.02.2014 aprobacion bases y convocatoria seleccion MONITORAS
- nº28.02.2014 lista admitidas peones
- Nº29.26.02.2014 EXENCION IVTM MINUSVALIA
- Nº30.26.02.2014 EXENCION IVTM MINUSVALIA
- nº31.26.02.2014 nominas y mas
- Nº32.26.02.2014 licencia obra RETEJADO TRINIDAD PEREZ GARCIA
- Nº33.26.02.2014 licencia obra BARNIZADO BALCON M CARMEN COBO SAINZ
- Nº34.01.03.2014 LIQUIDACION PRESUPUESTO
- nº35.03.03.2014 LISTA ADMITIDOS MONITORAS
- Nº36.03.2014 CONVOCATORIA PLENO
- Nº37.10.03.2014 licencia perro peligroso
- Nº38.10.03.2014 licencia tratamiento medico
- nº39.12.03.2014 productividad
- Nº40.10.03.2014 permiso examenes prenatales
- Nº41.12.03.2014 Delegacion funciones
- nº42.12.03.2014 licencia retejado Modesto España Diego
- Nº43.14.03.2014 TRASFERENCIA ALTA BAJA PERSONAL
- Nº44.14.03.2014 contratacion desempleados 1 periodo
- Nº45.21.03.2014 PLANES PRESUPUESTARIOS A MEDIO PLAZO
- Nº46.20.03.2014 tarjeta estacionamiento jose hervas gomez
- Nº47.21.03.2014 INCOACCION VEHICULO ABANDONADO
- nº48.26.03.2014 nominas tecnico y basura
- nº49.27.03.2014 autorizacion cursos
- nº50.28.03.2014 facturas
- Nº51.31.03.2014 licencia vivienda unifamiliar aislada Dña. Ana Belen Mayandia Laorden
- Nº52.31.03.2014 contrato menor carteles peones, centro ocio y pedagoga
- nº53.01.04.2014 DOMICILIACIONES
- Nº54.01.04.2014 CONVOCATORIA PLENO ordinario 2t 2014

#### 6º.- RUEGOS, MOCIONES Y PREGUNTAS.

El Sr. Teniente Alcalde explica que se han reunido con la Empresa concesionaria del Servicio del Agua proponiendo la subida de la tasa por servicio de abastecimiento de agua y saneamiento 0.75€ en los mínimos más un 3,4%, y haciendo desaparecer las tasas por mantenimiento de contadores y acometidas.

Al amparo del Art. 83 ROF se procede a votar la declaración de urgencia del asunto, al no estar en el orden del día , apropiada la urgencia por unanimidad de los Srs. Concejales presentes.

La interventora pide la palabra y comenta que la propuesta no ha sido debidamente justificada y no cuenta con informe favorable.



Igualmente explica que la revisión planteada requiere se tramiten las modificaciones de las ordenanzas fiscales pertinentes para ser efectiva.

Sometida a votación resulta aprobado por unanimidad de los Srs. Concejales presentes admitir la revisión propuesta por la Empresa y que se tramiten las modificaciones en las Ordenanzas que resulten pertinentes.

**ACUERDOS A ADOPTAR EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ASUMIDAS DE LAS  
EE.LL.MM. DE VEGA Y PENILLA.**

**7º.- COMUNICACION LIQUIDACION PRESUPUESTO 2013 VEGA.**

Se da al Pleno cuenta de la liquidación del Presupuesto de Vega 2013 que arroja el siguiente resultado:

Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013:

<b>Resultado Presupuestario</b>			
<b>Conceptos</b>	<b>Derechos Reconocidos Netos</b>	<b>Obligaciones Reconocidas Netas</b>	<b>Resultado Presupuestario</b>
a) Operaciones corrientes	22.125,70	10.434,57	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	22.125,70	10.434,57	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)</b>	<b>22.125,70</b>	<b>10.434,57</b>	<b>11.691,13</b>

<b>Remanente de Tesorería</b>	<b>Importe</b>	
1. (+) Fondos Líquidos		22.010,71
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		0,00
- (+) del Presupuesto corriente	0,00	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		9.256,50
- (+) del Presupuesto corriente	9.256,50	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)</b>		<b>12.754,21</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>0,00</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>		<b>0,00</b>
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		<b>12.754,21</b>



Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	22.000,00
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	22.000,00
Gastos Comprometidos	10.676,57
Obligaciones reconocidas netas	10.434,57
Pagos realizados	1.178,07
Obligaciones pendientes de pago	9.256,50
Remanentes de crédito	11.565,43

Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	22.000,00
Modificaciones de previsiones	0,00
Previsiones definitivas	22.000,00
Derechos reconocidos netos	22.125,70
Recaudación neta	22.125,70
Derechos pendientes de cobro	0,00
Exceso previsiones	-125,70

#### 8º.- COMUNICACION LIQUIDACION PRESUPUESTO 2013 PENILLA.

Se da al Pleno cuenta de la liquidación del Presupuesto de Penilla 2013 que arroja el siguiente resultado:

Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	6.842,50	13.695,58	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	6.842,50	13.695,58	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)</b>	<b>6.842,50</b>	<b>13.695,58</b>	<b>-6.853,08</b>

Remanente de Tesorería	Importe
1. (+) Fondos Líquidos	7.553,35
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	0,00
- (+) del Presupuesto corriente	0,00
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00



- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		13.665,58
- (+) del Presupuesto corriente	13.665,58	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		-6.112,23
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		<b>-6.112,23</b>

Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	32.000,00
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	32.000,00
Gastos Comprometidos	13.937,58
Obligaciones reconocidas netas	13.695,58
Pagos realizados	30,00
Obligaciones pendientes de pago	13.665,58
Remanentes de crédito	18.304,42

Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	32.000,00
Modificaciones de previsiones	0,00
Previsiones definitivas	32.000,00
Derechos reconocidos netos	6.842,50
Recaudación neta	6.842,50
Derechos pendientes de cobro	0,00
Exceso previsiones	25.157,50

**9º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE PARA LA ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE PENILLA.**

Se somete a votación resultando aprobado con el voto a favor de todos los Srs. Concejales presentes el siguiente ACUERDO:

*Recibida la notificación de la DG de montes y conservación de la naturaleza en relación a la inclusión de aprovechamientos forestales en el PLAN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES PARA EL EJERCICIO 2014, concretamente el correspondiente a MONTE CABALLAR Y PLANTÍO DEL REY, 390 4º B I/2*

*Considerando que este Ayuntamiento tiene asumida las funciones de la Junta de Penilla mientras se tramita el expediente de disolución de la misma..*

**SE ACUERDA.-**



AYUNTAMIENTO  
DE  
**VILLAFUFRE**  
Teléfono y Fax 942 59 31 79  
39638 SAN MARTIN  
(CANTABRIA)

**1º.-** Aprobar el expediente de contratación de la enajenación de aprovechamientos maderables en relación con monte 390 4º B-I, Caballar y Plantío del Rey.

**2º.-** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y técnicas que han de regir el contrato. El procedimiento de tramitación será abierto, según el cual la adjudicación habrá de recaer en el licitador que, oferte un precio más alto. La presentación de la proposición presupone la aceptación de los pliegos reguladores del proceso de licitación, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

**3º.-** Anunciar la licitación pública en el Boletín oficial de Cantabria.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo la 20:30 horas del día nueve de abril de dos mil catorce, , extendiéndose a continuación acta de lo ocurrido de lo cual yo, La Secretaria, doy fe.

VºBº  
EL TENIENTE ALCALDE

LA SECRETARIA,